

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FASTLEGAL S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, al quince de marzo del año dos mil doce, siendo las quince horas minutos, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la compañía FASTLEGAL S.A: Sr. Fabara Nunez Eduardo, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ochenta acciones (480) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos (\$1.00) cada una; Sra. Maria Elena Garaycoa Rodas, propietaria de treientos veinte acciones (320) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos (\$1.00) cada una.

Por secretaria se informa que a esta junta se han asistido las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley.- De inmediato de Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: 1) Aprobación de los informes de la Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013; 2) Balance General Y estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico; 3) Resultados del ejercicio; y, 4) Elección de Comisario.- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en junta General Extraordinaria para tratar de resolver los puntos antes indicados amparados en el artículo 238 de la ley de Compañías, de inmediato la presidenta declara instalada la sesión ordenando por secretaria se dé lectura al informe de la gerente General de la compañía, y de comisario cortados al 31 de diciembre del 2013.- luego de lo cual los accionistas lo aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se da la lectura al Balance General y al Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico antes indicado.- Luego de la deliberación correspondiente los accionistas lo aprueban.- En conocimiento al punto número cuatro, los accionistas deciden elegir como Comisario Principal de la Compañía a Ab. . por el periodo de un año, facultando a la Gerente General de la Compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó el Acta a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.-

Presidente

Sra. Ma. Elena Garaycoa

Gerente General - Secretaria

Sr. José Javier Silva